



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302020160039800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luis Mendoza Mariano	Ana Valle Mendoza	28/06/2021	Auto Decide - 1. No Acceder A Decretar La Nulidad Propuesta Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, De Acuerdo A Lo Esbozado En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Regrese El Expediente A Despacho Para Fijar Fecha De Audiencia

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8fd44014-e9d9-412b-a001-504ec02eefe5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190026500	Ejecutivo	Cindy Carolina Rada Nieto	Aracelis Lopez Fernandez, Vivian Herrera Rodriguez	28/06/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 1.207.500 Un Millon Doscientos Siete Mil Quinientos Pesos
08001418901120190058300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Francisco Javier Sandoval Ayala	28/06/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 1.178.624 Un Millon Ciento Setenta Y Ocho Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8fd44014-e9d9-412b-a001-504ec02eefe5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 29 De Junio De 2021



08001418901120190013100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Luz Mery Zuluaga Villa	28/06/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 541.000, Quinientos Cuarenta Y Un Mil Pesos
08001418901120210006300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gilberto Ramon Charris Barraza	Luis Santiago Aleman Escobar	28/06/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 1.300.000 Un Millon Trescientos Mil Pesos
08001418901120210038000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Alex Jorge Gravini Marin, Zoraida Esther Marin De Gravine	28/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1.-. No Es Claro En Sus Pretensiones, Por Lo Que Se Hace Pertinente Aclarar, Toda Vez Que En Los Hechos Y Pagaré Se Manifiesta El Valor De

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8fd44014-e9d9-412b-a001-504ec02eefe5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 29 De Junio De 2021



Cuatro Millones Seiscientos
Cuarenta Y Ocho Mil
Seiscientos Sesenta Y Dos
Pesos (4.648.662) Sin
Afirmar Que Los
Demandados Hayan Hecho
Abonos Solicita Se Libre
Mandamiento De Pago Por
Valor De Dos Millones
Setecientos Ochenta Y
Ocho Mil Novecientos
Veintidós Pesos (2.788.922) Por Capital
Insulto, A Su Vez, La
Fecha En La Que Afirmo
Fue Creado El Título Valor
No Coincide Con La Del
Pagaré. 2.- No Informa
Donde O De Qué Forma
Pretende Notificar Al
Demandado Marin De
Gravine Zoraida Esther, En
El Evento En Que Pretenda

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8fd44014-e9d9-412b-a001-504ec02eefe5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 29 De Junio De 2021



Notificarse A Un Correo Electrónico, Debe Indicar Como Lo Consiguió, Allegar La Evidencia Y Bajo La Gravedad De Juramento Debe Indicar Que Corresponde Al Demandado. 3.- No Cumple Con Lo Señalado El Artículo 8 Inc. 2. Del Decreto 806-2020, Pues, No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Que El Correo Electrónico Algramahotmail.Com Donde Se Pretende Notificar Al Gravini Marin Alex Jorge Corresponda A Este, No Informa La Forma Como La Obtuvo, Y No Allega Evidencia Correspondiente 4.- Al Ser El Demandante Una

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8fd44014-e9d9-412b-a001-504ec02eefe5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 29 De Junio De 2021



Persona Jurídica Con
Registro Mercantil Y Por
No Estar Autenticado El
Poder Que Otorga, Se
Debe Entonces Allegar
Evidencia Que Él Mismo
Fue Enviado Desde El
Correo Respectivo, Tal
Como Lo Estipula El Inciso
Tercero, Art. 5, Del Decreto
806-2020, El Cual Refiere
Los Poderes Otorgados
Por Personas Inscritas En
El Registro Mercantil,
Deberán Ser Remitidos
Desde La Dirección De
Correo Electrónico Inscrita
Para Recibir Notificaciones
Judiciales. Manténgase En
La Secretaría Del Juzgado
La Presente Demanda Por
El Término De Cinco (05)
Días A Fin De Que La

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8fd44014-e9d9-412b-a001-504ec02eefe5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 29 De Junio De 2021



					Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120210037400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Divis Maria Diaz Turizo, Jhosef William Sarmiento Barbosa	28/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001405302020190029300	Otros Asuntos	Bancolombia S.A..	Nuvia Moreno Chaparro	28/06/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Bancolombia Contra Nubia Moreno Chaparro 2
08001405302020170044100	Procesos Ejecutivos	Semulcoop	Blanca Charris De Guette	28/06/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 557.000 Quinientos Cincuenta Y Siete Mil Pesos

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8fd44014-e9d9-412b-a001-504ec02eefe5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210008700	Verbal	Josefa Ditta Escorcía	Cooinpaz Ltda	28/06/2021	Auto Decide - 1. No Reponer El Auto De Fecha 22 De Abril De 2021, En Virtud De Los Argumentos Esgrimidos En La Parte Motiva De Este Proveído. 2. Rechazar Por Improcedente El Recurso De Apelación Interpuesto Subsidiariamente, Por Tratarse El Presente De Un Proceso De Mínima Cuantía

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8fd44014-e9d9-412b-a001-504ec02eefe5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190002500	Verbales De Menor Cuantía	Maria Fernanda Pabon Romero Y Otro	Yohana Patricia Davila Escalona	28/06/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Bancolombia Contra Yohana Davila Escalona

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8fd44014-e9d9-412b-a001-504ec02eefe5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210019000	Verbales De Minima Cuantia	Tlgm Ingenieria	Katia Milena Loaiza Hernandez	28/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda Verbal De Mínima Cuantía De Restitución De Inmueble Arrendado Destinado A Vivienda Urbana, Ubicado En La Calle 80B # 42D - 1911De Barranquilla, Promovida Por Satis Constructora S.A.S. Con Nit. 900.196.576-6, A Través De Apoderado Judicial, En Contra De La Señora Katia Milena Loaiza Hernández

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8fd44014-e9d9-412b-a001-504ec02eefe5